

**ADENDA No. 2
CONVOCATORIA INTERNA
PROYECTOS DE INICIACIÓN CIENTÍFICA (PIC)
VIGENCIA 2024-2**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La Vicerrectoría de Investigaciones publica la presente ADENDA que elimina la NOTA III del numeral 8, de los Términos de Referencia, así:

8. Estructura de la propuesta

Las propuestas sometidas a la presente convocatoria deberán incluir las siguientes los siguientes componentes:

1. Resumen
2. Justificación
3. Integrantes
4. Perfil de los integrantes (formación, experiencia relevante relacionada a la temática)
5. CvLac del profesor integrante del grupo de trabajo¹
6. Marco de referencia (técnico/teórico/jurídico/normativo)
7. Antecedentes
8. Metodología
9. Objetivo general y objetivos específicos
10. Productos
11. Impactos en los grupos de interés
12. Conexión del proyecto con los ODS
13. Presupuesto (Según formato disponible en el sitio web de la convocatoria)
14. Cronograma
15. Bibliografía

Para optar a la financiación de un PIC en la Universidad Militar Nueva Granada se debe cumplir estrictamente con la totalidad de los términos de la presente convocatoria. En caso contrario, las propuestas se retirarán del proceso.

¹ El profesor deberá presentar su CvLac actualizado, con fecha posterior al 15 de mayo de 2024.